



Datos Relevantes de la Sesión No. 18
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA			
2.- FECHA	28 de agosto de 2013.			
3.- INICIO	11:55 hrs.	4.- TÉRMINO	13:15 hrs.	5.- DURACIÓN 1:20 hrs.
6.- QUÓRUM	24 legisladores al inicio de la Sesión			

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
De C. Senadora	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	1
b) De la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	1
c) Del Servicio de Administración Tributaria	1
3. INFORMES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE	3
4. INICIATIVAS	4
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo	12
6. DICTAMEN NEGATIVO	
De proposición	1
7. PROPOSICIONES	15
8. INVENTARIO DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN	1
9. MENSAJE DE LA MESA DIRECTIVA	1
TOTAL	41

1. COMUNICACIÓN

De C. Senadora.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Lisbeth Hernández Lecona	Remite Informe de su participación en los trabajos de la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano, que se celebró los días 25 y 26 de julio de 2013, en Caracas, Venezuela.	De Enterado

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el Segundo Informe Trimestral del año 2013, respecto de la Operación y Gestión de Petróleos Mexicanos.	Comisiones de Energía de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados

b) De la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente	Remite Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro correspondiente al periodo abril-junio de 2013.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados

c) Del Servicio de Administración Tributaria.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Administrador Central de Destino de Bienes	Informa que durante el mes de julio de 2013 únicamente se destinaron mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisiones de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores, y Comisión de Economía de la Cámara de Diputados



3. INFORMES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ORADOR (ES)	INFORME	TRÁMITE
1	Sen. Graciela Ortíz González Presidenta de la Tercera Comisión	Presenta Informe de Labores de la Tercera Comisión , Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de los trabajos realizados durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.	1. De Enterado. 2. Remítanse al Archivo Histórico y Memoria Legislativa de la Cámara de Senadores.
2	Sen. Armando Ríos Piter Presidente de la Segunda Comisión	Presentan Informe de Labores de la Segunda Comisión , Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, de los trabajos realizados durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.	
3	Dip. Aleida Alavez Ruiz	Presenta Informe de Labores de la Primera Comisión , Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de los trabajos realizados durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.	

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que modifica la fracción IX del artículo 7 de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montañón (MC)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Establecer que la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios deberá infundir el conocimiento de la educación alimentaria por medio de la difusión de la información acerca del contenido nutrimental de los alimentos para la toma de decisiones alimenticias saludables.
2	Que reforma el segundo párrafo del artículo 4° de la <u>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</u> Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*	Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados	Considerar como conductas discriminatorias toda distinción, exclusión o restricción por emitir opiniones políticas; así como, el racismo en cualquiera de sus formas conexas de intolerancia y manifestación de las mismas.
3	Que adiciona el artículo 77 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u> en materia de transparencia. Publicación en GP: Pendiente	Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo (PAN)	Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos de Cámara de Senadores	Pendiente
4	Que adiciona una fracción V al artículo 37 del <u>Reglamento del Senado de la República.</u> Publicación en GP: Pendiente.			Pendiente

* Sin intervención en Tribuna.*

Turnos de las iniciativas 1 y 2 publicados en la Gaceta Parlamentaria del 28 de agosto de 2013.



5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		Por el que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los gobiernos de las entidades federativas, a las legislaturas de los estados y a los gobiernos municipales a llevar a cabo una labor de concientización para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad por autismo. Proposiciones: Suscrita por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, el 10 de julio de 2013. (LXII Legislatura). Suscrita por las Diputadas Adriana Hernández Íñiguez y Leticia Calderón Ramírez (PRI) el 31 de julio de 2013. (LXII Legislatura). Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a los Gobiernos de las Entidades Federativas, a las Legislaturas de los Estados, y a los Gobiernos Municipales, en el ámbito de sus competencias; a llevar a cabo una labor de concientización para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad por autismo de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así como a sancionar y reparar las violaciones a sus derechos humanos, en los términos que establezcan las leyes.	
2	Segunda Comisión Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Por el que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar una evaluación del sistema nacional de salud a efecto de conocer si se cuenta con la infraestructura hospitalaria y los recursos materiales y humanos necesarios para afrontar los retos que el envejecimiento poblacional implica a mediano plazo. Proposiciones: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PRI el 24 de julio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a realizar una evaluación del Sistema Nacional de Salud, considerando la opinión del Instituto Nacional de Geriátría, a efecto de conocer si se cuenta con la infraestructura hospitalaria y los recursos materiales y humanos necesarios para afrontar los retos que el envejecimiento poblacional implica a mediano plazo y, en su caso, se emitan las recomendaciones presupuestales, administrativas y de adecuación del orden jurídico que resulten pertinentes para afrontar dicha circunstancia.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
3		Por el que exhorta al Ejecutivo Federal a proponer modificaciones al Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales para garantizar los derechos humanos y las condiciones de equidad de los trabajadores mexicanos con sus símiles en Canadá, en el marco de la XXXIX Reunión Anual Intergubernamental de Evaluación de dicho programa. Proposiciones: Suscrita por la Dip. Martha Berenice Álvarez Tovar (PAN) el 17 de julio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para proponga modificaciones al Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales para garantizar los derechos humanos y las condiciones de equidad de los trabajadores mexicanos con sus símiles en Canadá, en el marco de la XXXIX Reunión Anual Intergubernamental de Evaluación de dicho programa. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus oficinas consulares en Canadá, refuerce los mecanismos permanentes de vigilancia y protección a efecto de que no se cometan actos de explotación laboral, hacinamiento, riesgos sanitarios, o cualquier otro tipo de vejación que violente los derechos y garantías de los trabajadores mexicanos que participan en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4		Por el que al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a llevar a cabo las acciones necesarias para preservar el Cerro de Moctezuma, ubicado en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. Proposiciones Suscrita por la Dip. Adriana González Carrillo (PAN) el 31 de julio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se lleven a cabo las acciones necesarias para preservar el Cerro de Moctezuma, ubicado en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, en coordinación con el Gobierno del Estado Libre y Soberano del Estado de México, y el Ayuntamiento del municipio de Naucalpan de Juárez, establezcan un programa de rescate, protección y preservación del Cerro de Moctezuma. TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades federales, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia para terminar las investigaciones a fin de declarar el valor arqueológico de la zona y la posible expropiación para su protección total.	
5	Segunda Comisión Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Por el que exhorta a las Secretarías de Salud Federal y de las entidades federativas a promover la actualización de los protocolos y fortalecer la vigilancia en las instituciones de salud públicas y privadas para cumplir con el índice de cesáreas establecido por la Organización Mundial de la Salud. Proposiciones: Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI) el 31 de julio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 07 de agosto de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de salud federal y de las entidades federativas para que en el ámbito de sus atribuciones, promuevan la actualización de los protocolos, fortalezca la vigilancia en las instituciones de salud públicas y privadas para cumplir con el índice de cesáreas establecido por la organización mundial de la salud y promueva el cumplimiento del derecho que tienen las mujeres para estar informadas veraz, oportunamente y decidir sobre la forma o modalidad en que deseen tener el parto o nacimiento humano, en el marco de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.	a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.
6		Por el que exhorta a los tres órdenes de gobierno a diseñar estrategias o mecanismos para la sensibilización y capacitación de su personal, así como a crear protocolos de actuación que promuevan la especialización en la atención y trato de los funcionarios responsables de la aplicación de los programas y políticas en favor de niñas, niños y adolescentes. Proposiciones: Suscrita por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) el 31 de julio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que revise la política de precios de los combustibles para que sea acorde a las necesidades del país y a los objetivos de crecimiento y competitividad, priorizando en todo momento, el bienestar de las familias y la competitividad de las empresas. ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno a diseñar estrategias o mecanismos para la sensibilización y capacitación de su personal, así como a crear protocolos de actuación que promuevan la especialización en la atención y trato de los funcionarios responsables de la aplicación de los programas y políticas en favor de niñas, niños y adolescentes.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7		Que exhorta a la Secretaría de Salud al diseño, implementación y difusión de una nueva estrategia que incentive a las mujeres del país a optar por la lactancia materna como parte de una política pública integral enfocada a mejorar las condiciones de salud y nutrición entre la población y contrarrestar la mortalidad de menores de 5 años en el país. Proposición: Suscrita por la Dip. Cristina Olvera Barrios (NA) el 5 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente respetuosamente exhorta a la Secretaría de Salud como coordinadora del sector, al diseño, implementación y difusión de una nueva estrategia que incentive a las mujeres del país, a optar por la lactancia materna, como parte de una política pública integral enfocada a mejorar las condiciones de salud y nutrición entre la población y contrarrestar la mortalidad de menores de 5 años en el país.	
8	Segunda Comisión	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a establecer políticas públicas destinadas a erradicar el fenómeno social conocido como “ni-nis”. Proposición: Suscrita por el Senador Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 14 de agosto de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública a establecer políticas públicas destinadas a erradicar el fenómeno social conocido como “ni-nis”. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la República a participar en los Foros que sobre este rubro realiza la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, con el objetivo de conocer las estrategias que otros países han usado para afrontar este problema social..	
9	Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Salud a emprender una campaña nacional de información y concientización sobre los riesgos a la salud y enfermedades que puede ocasionar el uso de los teléfonos celulares. Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 14 de agosto de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La comisión permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud a emprender una campaña nacional de información y concientización sobre los riesgos a la salud y enfermedades que puede ocasionar el uso de los teléfonos celulares. SEGUNDO. La comisión permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud para que manifieste la necesidad de incluir dentro del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-024-SCFI-2013, Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos, los parámetros mínimos que deberán contener los manuales de uso de los teléfonos celulares, advirtiendo los daños a la salud y riesgos que los dispositivos pueden causar.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
10		Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a generar un estudio técnico sobre el estado actual de la tarea escolar en la educación pública y privada. Proposiciones: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 14 de agosto de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública a generar un estudio técnico sobre el estado actual de la tarea escolar en la educación pública y privada, sus implicaciones positivas o negativas en el aprendizaje, en la salud de los educandos, en la convivencia familiar y en los presupuestos familiares, con el fin de desarrollar una legislación pertinente sobre el tema e inhibir al máximo los efectos negativos que presente.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	Segunda Comisión Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que exhorta a la Comisión Nacional para la Cultura y las Artes a otorgar los recursos etiquetados en el Anexo 35.4 Proyectos de Cultura, del apartado de Proyectos Municipales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 asignados a los municipios y órganos político-administrativos del Gobierno del Distrito Federal. Proposición: Suscrita por los Dips. Silvano Aureoles Conejo, Aleida Alavez Ruiz, Miguel Alonso Raya, Ángel Cedillo Hernandez, Johnatan Jardines Fraire, Martha Lucia Micher Camarena, Gisela Mota Ocampo, Socorro Ceseñas Chapa y Luis Arias Pallares (PRD) el 14 de agosto de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional Para La Cultura Y Las Artes Para que de manera inmediata, otorgue los recursos etiquetados en el Anexo 35.4 Proyectos de Cultura, del apartado de Proyectos Municipales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 asignados a los municipios y órganos político-administrativos del Gobierno del Distrito Federal. Intervención: Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD)	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.
12	Segunda Comisión Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que exhorta a las comisiones ordinarias del Congreso y a las fuerzas políticas del país a que en la discusión de la reforma energética se establezcan mecanismos que garanticen que los empleos generados a partir de ésta se destinen de manera preferente a los jóvenes mexicanos, particularmente por la vía del Servicio Nacional de Empleo y mediante acuerdos contractuales en los que se excluya la aplicación de la cláusula de exclusividad por ingreso. Proposición: Suscrita por el Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) el 14 de agosto de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Comisiones ordinarias del Congreso y a las fuerzas políticas del país a que en la discusión de la reforma energética se establezcan mecanismos que garanticen que los empleos generados a partir de ésta se destinen de manera preferente a los jóvenes mexicanos, particularmente por la vía del Servicio Nacional de Empleo y mediante acuerdos contractuales en los que se excluya la aplicación de la cláusula de exclusividad por ingreso. Intervenciones: Dip. Rubén Camarillo Ortega (PAN) Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.

6. DICTAMEN NEGATIVO

De proposición.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Por el que se desecha la proposición por el que se invitaba a la Secretaría de Educación Pública a una reunión trabajo para que explicara sobre las causas que generaron la decisión de suspender la prueba enlace y el concurso de oposición para maestros. Proposición: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) el 24 de julio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Se desecha el punto de acuerdo por el que se invita a la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, a una reunión trabajo para que explique sobre las causas que generaron la decisión de suspender la prueba enlace y el concurso de oposición para maestros, en tanto que se considera sin materia.	a) Aprobado en votación económica. b) Archívese el dictamen como asunto concluido.



7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Grupo Parlamentario PRI * Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a informar si en la fiscalización al cierre del ejercicio del año 2012 realizado a la Presidencia de la República los contratos por consultorías otorgados por asignación directa cumplieron con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se turnó a la Comisión de Gobernación de la cámara de Senadores.	PRIMERO.- Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que por razones de pertinencia, por el riesgo probable, la importancia nacional y por los antecedentes ya señalados a incluir en la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012 los contratos por consultorías y asesorías otorgados por asignación directa por la Oficina de la Presidencia de la República para verificar el cumplimiento de lo establecido en las Leyes administrativas, contables y fiscales, entre otros, y en su caso en el ámbito de sus atribuciones señaladas en el artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se finquen las responsabilidades que se derivasen de las supuestas irregularidades en las operaciones objeto de revisión. SEGUNDO.- Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que por razones de pertinencia, por el riesgo probable, la importancia nacional y por los antecedentes ya señalados a que sin perjuicio del principio de anualidad señalado en el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se revise de manera concreta los contratos asignados por adjudicación directa por la C. Alejandra Sota Mirafuentes a la empresa "DEFOE Experts on Social Reporting" para verificar su apego a la legalidad fiscal, administrativa y contable. TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe a esta H. Soberanía las variaciones en las declaraciones patrimoniales de la C. Alejandra Sota Mirafuentes durante el ejercicio de sus actividades como servidor público adscrito a la Oficina de la Presidencia de la República de 2006 a 2012.
2	Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) * Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que exhorta al Comisionado Nacional de Seguridad a incrementar las medidas precautorias en favor de las personas que se alojan en el albergue "Todo por Ellos", así como de su personal. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Comisionado Nacional de Seguridad para mantener, de forma permanente las medidas precautorias para evitar las acciones que puedan afectar los derechos humanos de las personas que se alojan en el albergue "Todo por Ellos", así como de su personal. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Comisionado Nacional de Seguridad Informe en un plazo no mayor a 15 días hábiles, al H. Senado de la República, sobre las acciones y medidas implementadas para llevar a cabo el punto anterior. TERCERO.- Por lo anteriormente expuesto, se considere este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.
3	Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) * Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que contiene punto de acuerdo sobre el proyecto de la construcción de la autopista urbana oriente en el Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.	PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a las Secretarías del Medio Ambiente y de Obras y Servicios, ambas del Gobierno del Distrito Federal, emitan un pronunciamiento conjunto sobre el impacto de la obra pública, Autopista Urbana Oriente, que tendrá en los ámbitos, económico, cultural, social y ambiental para la Ciudad de México.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO.-La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a las Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, realice una evaluación exhaustiva de la Manifestación de Impacto Ambiental para la construcción de la Autopista Urbana Oriente y en caso de que las conclusiones del documento se contraponga con las leyes, reglamento, normas oficiales mexicanas, los planes y programas de ordenamiento ecológico y de desarrollo urbano y demás disposiciones legales aplicables; o bien, la obra o actividad afecte a la población en su salud o una o más especies amenazadas, o en peligro de extinción o a las zonas intermedias de salvaguarda y elementos que contribuyen al ciclo hidrológico o algún o algunos ecosistemas en particular; o bien, exista falsedad en la información proporcionada por los promoventes, respecto de los impactos ambientales de la obra o actividad de que se trate; o bien, si la evaluación de los impactos y riesgos ambientales no garantizan la integridad del ambiente y de las personas, se niegue la autorización para la realización de la obra. TERCERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, su inmediata intervención en uso de sus facultades relativas a “conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que puedan ser constitutivos de violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial” para que si se llegase a comprobar irregularidades en las autorizaciones para la construcción de la Autopista Urbana Oriente, proceda a solicitar a la autoridad competente la revocación y cancelación de las licencias, certificados, autorizaciones y registros, en los términos indicados en su misma normatividad interna. CUARTO.-La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, investigue las presuntas violaciones a los derechos humanos en el proceso de la autorización de la construcción de la Autopista Urbana Oriente. QUINTO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal intervenga, de acuerdo a sus competencias derivadas de la fracción I del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para hacer del conocimiento de las autoridades de la “Convención RAMSAR”, el proyecto de la construcción de la Autopista Urbana Oriente en el Distrito Federal, en atención al eventual daño ecológico en la zona protegida por la misma Convención.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEXTO.-La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal intervenga, de acuerdo a sus competencias derivadas de la fracción I del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para hacer del conocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ya que la construcción de la Autopista Urbana Oriente se proyecta con un impacto en la zona que tiene la Declaratoria de esta misma Organización como Patrimonio Cultural de la Humanidad. SÉPTIMO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en su carácter de entidad encargada de velar por la Convención RAMSAR para cuidar los humedales y manglares, entre otros, su inmediata intervención ante las autoridades correspondientes del Gobierno del Distrito Federal, en torno al proyecto de la construcción de la Autopista Urbana Oriente que se realizará en una zona de humedales protegida por la Convención.
4	Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)* Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que Exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría General de Justicia del estado de Tabasco a informar sobre el accidente ferroviario ocurrido el domingo 25 de agosto en dicho estado. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicación y Transportes, y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco, comparta con la comisiones competentes que tienen relación con asuntos migratorios de esta soberanía, los informes que generen por el accidente ferroviario del día domingo 25 del presente entre los poblados de Francisco Rueda, Tabasco, y Las Choapas, Veracruz que costó la vida a migrantes que se transportaban el exterior de los vagones para tomar medidas legislativas pertinentes. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a organizar un operativo de emergencia para dotar de suministros de subsistencia, de vigilancia y protección a los migrantes varados en los poblados que recorre el ferrocarril conocido como la bestia.
5	Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)* Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a que, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero, investiguen y esclarezcan con prontitud la desaparición de Linda Karent López Arias y David González Arroyo. Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, agilicen las investigaciones en torno a la desaparición de Linda Karent López Arias y David González Arroyo. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a fin de ejercer la facultad de atracción referida en la fracción XXI del artículo 73 constitucional y el artículo 10 del Código Federal de Procedimientos Penales y atraiga la averiguación previa penal iniciada con motivo del caso de Linda Karent López Arias y David González Arroyo, desaparecidos en días recientes.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	Dip. Adriana Hernández Iñiguez (PRI)* Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que exhorta a los Congresos de Coahuila, Durango, Jalisco, Estado de México y San Luis Potosí con el objetivo de que revisen con perspectiva de género sus legislaciones en materia penal y en su caso deroguen los delitos de adulterio. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de La Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de Coahuila de Zaragoza, Durango, Jalisco, Estado de México y San Luis Potosí con el objetivo de que revisen con perspectiva de género sus legislaciones en materia penal y en su caso deroguen los delitos de adulterio y los que sancionan con una penalidad menor los homicidios que se cometan por cónyuges cuando sorprendan al otro en el acto carnal.
7	Sen. Sofío Ramírez Hernández (PRD)* Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a establecer un plan integral urgente de apoyo a la población de la región de "tierra caliente" que ayude a restaurar de manera efectiva el tejido social. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del poder Ejecutivo Federal a implementar un programa integral urgente de apoyo a la población de la región de "Tierra Caliente" que reactive la economía y ayude a restaurar de manera efectiva el tejido social y combata con el apoyo de la gente, los rezagos existentes para lo que resta del año 2013. SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados a garantizar los recursos necesarios para el año 2014 y los subsecuentes, para que el titular del poder Ejecutivo Federal pueda continuar implementando el programa integral urgente de apoyo a la población de la región de "Tierra Caliente" con el que se busca reactivar la economía y ayudar a restaurar de manera efectiva el tejido social, con el apoyo de la gente, los rezagos existentes.
8	Diputados. David Pérez Tejada Padilla (PVEM), Jaime Bonilla Valdez (PT), Ma. del Carmen López Segura (PRI), Juan Manuel Gastélum Buenrostro (PAN), Luis Alfredo Murguía Lardizabal (PRI) y Martha Beatriz Córdova Bernal (MC)* Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que contiene punto de acuerdo relativo a la no homologación del impuesto al valor agregado en la franja fronteriza. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de No considerar dentro de la Reforma Fiscal prevista para el mes de Septiembre, el apartado de la homologación del IVA en la franja fronteriza, por los efectos negativos que ello implicaría.
9	Sen. Ana Gabriela Guevaral (MC)* Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a asegurar la integridad y la seguridad de los indígenas tzotziles de Chenaló que actualmente se encuentran en Yabteclum, Chiapas, por recibir amenazas. Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a asegurar la integridad y la seguridad de los indígenas tzotziles de Chenaló que actualmente se encuentran en Yabteclum, Chiapas por recibir amenazas de grupos sin plena identificación. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a generar un informe pormenorizado sobre la naturaleza del conflicto mencionado para definir su estado, su origen y las razones del desplazamiento para tomar las medidas parlamentarias pertinentes.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) * Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal a generar mayores alternativas para las personas que no obtuvieron un lugar en universidades públicas. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal a generar mayores alternativas para las personas que no obtuvieron un lugar en universidades públicas, tal y como pretende ser el Programa Emergente de Matrícula en la Educación Superior, en coordinación con las mejores Instituciones de Educación Superior del país.
11	Grupo Parlamentario PRI * Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a realizar las investigaciones pertinentes a fin de acreditar, y en su caso, iniciar el juicio correspondiente contra los servidores públicos responsables que dejaron impunes y obviaron las denuncias de desaparición de personas en el sexenio del ex Presidente Felipe Calderón. Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría General de la República, a que en términos de sus atribuciones realice las investigaciones pertinentes a fin de acreditar, y en su caso, iniciar el juicio correspondiente contra los servidores públicos responsables que dejaron impunes y obviaron las denuncias de desaparición de personas en el sexenio del ex presidente Felipe Calderón.
12	Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) * Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Sonora a informar sobre la intoxicación masiva ocurrida en el municipio de Suaqui el Grande en dicho estado. Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de epidemiología de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Sonora a generar un informe y un diagnóstico minucioso, para ser remitido a esta Soberanía, del grupo de personas que resultaron masivamente intoxicadas en el Municipio del Suaqui El Grande en el Estado de Sonora, así como de los nutrientes, empresas y origen involucrados en este suceso.
13	Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz (PRI) * Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Educación Pública y de Economía, así como al Director General del Instituto Mexicano de la Juventud, a implementar acciones en beneficio de las y los jóvenes que no estudian ni trabajan. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de las secretarías de Educación Pública y de Economía, así como al Director General del Instituto Mexicano de la Juventud, a implementar acciones y políticas de apoyo para que las y los jóvenes que no estudian ni trabajan tengan fácil acceso a su inserción al sistema educativo y en su caso al mercado laboral.
14	Grupo Parlamentario PRI * Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que exhorta al Procurador General de la República a enviar un informe del impacto que tuvieron los programas de testigos protegidos durante las administraciones de los Presidentes Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa. Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, a que realice un estudio de los beneficios o, en su caso, perjuicios que se han obtenido por la implementación de programas o acciones relativas a la figura de "Testigo Protegido", durante las administraciones de los presidentes Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa y envíe a la brevedad a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión los resultados pormenorizados de la investigación. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a que inicie investigaciones en contra de los, servidores públicos que, en su caso, hayan utilizado dolosa o imprudencialmente información de testigos protegidos para inculpar a personas inocentes.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	Dip. Raymundo King de la Rosa (PRI)* Publicación en GP: 28 de agosto de 2013.	Que propone a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considere mantener el régimen fiscal de las regiones y zonas fronterizas en los términos de la actual legislación del impuesto al valor agregado. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- Se propone a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante la anunciada reforma fiscal que en su momento presentará el Ejecutivo Federal al H. Congreso de la Unión, considere mantener el régimen fiscal de las regiones y zonas fronterizas, en los términos de la actual legislación del Impuesto al Valor Agregado.

* Sin Intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones publicados en la Gaceta Parlamentaria del 28 de agosto de 2013.

8. INVENTARIO DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Inventario de los asuntos que fueron que no fueron resueltos durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.	a) Remítanse a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores b) Publíquense en la Gaceta Parlamentaria.

9. MENSAJE DE LA MESA DIRECTIVA

No.	ORIGEN	ASUNTO
1	Presidencia	El Presidente de la Mesa Directiva Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo , dirigió un mensaje a la Asamblea relativo a los trabajos de la Comisión Permanente en su Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=4&sm=2&fecha=2013-08-28>.